

Oficio No. ASABAR-SPMA-011-2023
Quito, 12 de mayo 2023

Asunto: Proyecto Piloto monitoreo cámaras vídeo vigilancia UPC de Carcelén en la Urbanización de Carcelén B.E.V.

Señores/Sras.

Estefanía Grunauer, Bernardo Abad, Michael Aulestia, Sandra Hidalgo, Analía Ledesma
CONCEJALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Comisión Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos
En su Despacho.-

De nuestras consideraciones:

Los Dirigentes de la parroquia de Carcelén, Comités de Seguridad Ciudadana y Asambleas Barriales, nos hacemos presentes con nuestra más sincera felicitación por sus nombramientos al Concejo Metropolitano de Quito, y auguramos éxitos en sus funciones, y de manera especial solicitarles audiencia sobre el Proyecto "espejo" con el ECU911 y UPC de Carcelén Alto en monitoreo video vigilancia y necesitamos su apoyo para con las mesas de trabajo fructíferas con los representantes del Señor General de Distrito Víctor Santiago Herrera Leiva, Comandante de la Zona 9 D.M.Q., Señor Coronel Patricio Javier Campaña Torres Comandante Distrito Policía La Delicia, Señor Cristian Paredes Quispe Director Metropolitano (E) Secretaria Metropolitana de Gestión de Seguridad Ciudadana, Coordinador Prevención Situacional, Coordinador Prevención Comunitaria y Dirigentes de los Comités de Seguridad Ciudadana para continuar con este grupo de trabajo y establecer fecha y hora de esta reunión y adjunto los oficios de referencia.

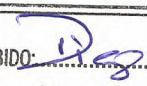
Señores/as Concejales, confiamos en que ustedes al tomar conocimiento del contenido de la documentación adjunta apoyará de sobre manera alcanzar este proyecto ícono en las UPCs para minimizar de manera oportuna la inseguridad y devolviendo a Carcelén el orden, la paz y la seguridad ciudadana.

Expresamos nuestro agradecimiento por la atención que brinde al presente, quedando a la espera de su pronta respuesta y reiteramos nuevamente éxitos en su Administración para bien de nuestra Ciudad de Quito.

Atentamente,

Firma:


Sr. Pedro Acosta Cevallos
Coordinador Asamblea Barrial y en Representación de los Sectores
Celular: 0997097415
Email: pedropabloqui@hotmail.com

SECRETARIA CONCEJALIA	RECIBIDO: 
	FECHA: 12-06-2023
	HORA: 10:00
	FIRMA: 
BERNARDO ABAD MERCHAN CONCEJAL	

Adjunto: Oficios de referencia.

- Oficio No. ASABAR-SPMA-009-2023, 31 de mayo 2023
- Oficio No. ASABAR-SPMA-006-2023, 25 de abril 2023
- Oficio No. GADDMQ-SGSG-DMGSC-2023-0052-OF, 11 de abril 2023

Archivo.-

Oficio No. ASABAR-SPMA-009-2023
Quito, 31 de mayo 2023

Asunto: Continuación Mesas de trabajo: Proyecto Piloto monitoreo cámaras vídeo vigilancia UPC de Carcelén en parroquia de Carcelén B.E.V.

Señor Lcdo.
Christian Pabel Muñoz López
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito
En su Despacho.-

De nuestras consideraciones:

Los Dirigentes de la parroquia de Carcelén y los Comités de Seguridad Ciudadana, presentamos a usted señor Alcalde un atento saludo y auguramos éxitos en su gestión y de manera especial solicitarle la continuación de las mesas de trabajo, ya mantenidas en la Secretaria de Seguridad y Gobernabilidad y Convivencia Ciudadana en el tema Proyecto "espejo" con el ECU911 y UPC de Carcelén en monitoreo vídeo vigilancia por la INSEGURIDAD; para combatir este grave problema social imparabile que nos ataca en la actualidad, ponemos en su conocimiento lo siguiente:

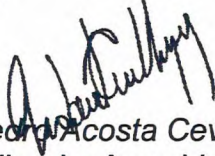
Se efectuaron dos mesas de trabajo con éxito con los representantes del Señor General de Distrito Víctor Santiago Herrera Leiva, Comandante de la Zona 9 D.M.Q., Señor Coronel Patricio Javier Campaña Torres Comandante Distrito Policía La Delicia, Señor Cristian Paredes Quispe Director Metropolitano (E) Secretaria Metropolitana de Gestión de Seguridad Ciudadana, Señor Edy Pérez Coordinador Prevención Situacional, Señor Darwin Velasco Coordinador Prevención Comunitaria y el grupo de Dirigentes de los Comités de Seguridad Ciudadana para continuar con este grupo de trabajo y establecer fechas y horas de estas reuniones y adjunto los oficios de referencia.

Señor Alcalde, confiamos en que usted al tomar conocimiento del contenido de la documentación adjunta apoyará de manera inmediata los compromisos asumidos emitiendo las disposiciones del caso para dar cumplimiento prioritario y minimizar de manera oportuna la inseguridad y devolviendo a Carcelén el orden, la paz y la seguridad.

Expresamos nuestro agradecimiento por la atención que brinde al presente, quedando a la espera de su pronta respuesta y reiteramos nuevamente éxitos en su Administración para bien de nuestra Ciudad de Quito.

Atentamente,

Firma:



Sr. Pedro Acosta Cevallos
Coordinador Asamblea Barrial y en Representación de los Sectores
Celular: 0997097415
Email. pedropabloqui@hotmail.com

Copia para:

- *Señor General de Distrito Víctor Santiago Herrera Leiva, Comandante de la Zona 9 D.M.Q.*
- *Señora Msc. Carolina Andrade Quevedo, Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad.*
- *Señor Coronel Patricio Javier Campaña Torres, Comandante Distrito Policía La Delicia.*

Adjunto: Oficios de referencia.

- *Oficio No. GADDMQ-SGSG-DMGSC-2023-0052-OF, 11 de abril 2023*
- *Oficio No. ASABAR-SPMA-006-2023, 25 de abril 2023*

Archivo.-



Municipio
de Quito

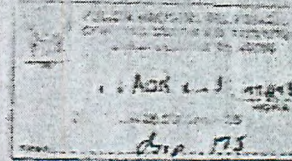
Oficio Nro. GADIMQ-SG-SG-DMGSC-2023-0052-OF

Quito, D.M., 11 de abril de 2023

Asunto: Invitación a reunión de trabajo.

Señor General de Distrito
Victor Santiago Herrera Leiva
Comandante de la Zona 9 Dmg
COMANDO DE POLICÍA DE LA ZONA N°9 DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO

Coronel
Patricio Javier Campaña Torres
Comandante
DISTRITO POLICÍA LA DELICIA
En su Despacho



De mi consideración:

La Constitución de la República del Ecuador en el numeral 8 del artículo 3, dispone que: *"... el Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos, encargándose de esto los órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno la planificación y aplicación de estas políticas (...)"*

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece en el literal u del artículo 90, como competencia del alcalde metropolitano: *"... Coordinar con la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, la formulación y ejecución de políticas locales, planes de evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana"*

En este sentido, las coordinaciones en mención sobre materia de seguridad ciudadana y convivencia pacífica, son de competencia exclusiva de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad de conformidad con la Ordenanza Metropolitana 035-2022, específicamente en lo establecido en el Artículo 21: *"... La coordinación con el ente rector nacional en materia de seguridad interna y la Policía Nacional se realizará por intermedio de la Secretaría responsable en materia de seguridad y convivencia ciudadana (...)"*

Oficio No. ASABAR-SPMA-006-2023

Quito, 25 de abril 2023

Asunto: Solicitando continuación de mesas de trabajo "Proyecto monitoreo UPC de Carcelén video vigilancia", In Situ en la parroquia de Carcelén.

Señora Abg.

Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso

Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad Distrito Metropolitano de Quito

Señor General de Distrito

Víctor Santiago Herrera Leiva

Comandante de la Zona 9 D.M.Q.

Señor Coronel

Patricio Javier Campaña Torres

Comandante Distrito Policía La Delicia

Señor

Cristian Paredes Quispe

Director Metropolitano (E)

Secretaria Metropolitana de Gestión de Seguridad Ciudadana

Señor

Edy Pérez

Coordinador Prevención Situacional

Señor

Darwin Velasco

Coordinador Prevención Comunitaria

En su Despacho.-

De nuestras consideraciones:

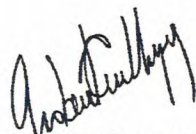
De conformidad con las reuniones mantenidas con Director Metropolitano, Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad, representantes del Comando de Policía de la Zona 9 Distrito Metropolitano de Quito, Distrito Policía La Delicia y Dirigentes de la parroquia de Carcelén, nos permitimos solicitar muy respetuosamente la continuación "Proyecto monitoreo UPC de Carcelén video vigilancia", los compromisos y acciones de las mesas de trabajo In Situ y dar continuidad con este grupo de trabajo y establecer fechas de estas reuniones.

Además permitirnos que se nos facilite el plan de trabajo que se van a ejecutar con base a nuestras peticiones tratadas en las reuniones anteriores y así nosotros poder dar seguimiento a su cumplimiento.

Finalmente, Sra. Abg. Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso, expresarles nuestros sentimientos de alto estima personal, y desearle éxitos en su función. Quedando en espera de su respuesta y agradecemos sinceramente su atención.

Atentamente,

Firma:



*Pedro Acosta Cevallos
Coordinador Asamblea Barrial
Celular: 0997097415
Email: pedropabloqui@hotmail.com*